



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE

"Capital Histórica de la Nación K'ana"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053-2026-MDC/A.

Coporaque, 04 de marzo del 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR DEPARTAMENTO CUSCO.



VISTOS: El Informe N° 030-2026-MDC/GPPYR/FRLC presentado con fecha 11 de febrero del 2026, el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Ing. Frank Reynaldo Luque. Coaquira; Informe N° 009-2026-MDC-GM-OAJ presentado con fecha 16 de febrero del 2026, la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica; Informe N° 043-2026-MDC/GPPYR/FRLC, presentado con fecha 17 de febrero del 2026, el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Ing. Frank Reynaldo Luque Coaquira; Opinión Legal N° 024-2026-GM-OAJ/MDC-E. suscrito por la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Denisse R. Condori Quispe, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30306, Ley de reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...), lo que debe ser concordado con la dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972. Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de señala que es atribución del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, Asimismo, el artículo 43° del citado cuerpo legal, señala las resoluciones de alcaldía aprueben y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público; en el numeral 13.3 del artículo 13° del citado Decreto Legislativo, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normativa vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, mediante Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PcD, modificada mediante Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, por la cual el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, órgano rector orientador del SINEPLAN, aprueba la versión actualizada de la "Guía para Planeamiento Estratégico Institucional" cuyo objetivo es establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan Operativo Institucional — POI, en el Marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, de acuerdo al ítem 6 "Plan Operativo Institucional — POI" de la Guía, establece que el POI es un instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, y contiene la programación de metas física y financiera de las actividades operativas de los órganos, unidades orgánicas y unidades ejecutoras, a ser ejecutadas en un periodo anual; dispone que la Entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para consistencia del POI Anual con el PIA a más tardar el 31 de diciembre;

Que, asimismo, el numeral 6.2 de la mencionada Guía prevé que luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA; de no ser consistente, la Entidad ajusta la programación. y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual; a partir de ello el POI Anual comprenderá la programación física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual.

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto durante el año fiscal 2026 de nuestra institución edil; el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2026 de fecha: 05 de enero del 2026;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE

"Capital Histórica de la Nación K'ana"



Que, mediante Informe N° 030-2026-MDC/GPPYR/FRLC presentado con fecha 11 de febrero del 2026, el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Ing. Frank Reynaldo Luque Coaquira, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional -POI 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Coporaque, mediante acto resolutivo mediante Sesión de Consejo Municipal, precisando que se ha cumplido con el registro en aplicativo CEPLAN, (...).

Que, mediante Informe N° 009-2026-MDC-E/GM-OAJ presentado con fecha 16 de febrero del 2026, la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, devuelve expediente, a fin de que se emita un pronunciamiento técnico.

Que mediante Informe N° 043-2026-MDC/GPPYR/FRLC, presentado con fecha 17 de febrero del 2026, el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Ing. Frank Reynaldo Luque Coaquira, señala que el Plan Operativo Institucional-POI 2026 de la Municipalidad Distrital de Coporaque, ha sido formulado teniendo como referencia la Guía para el Planeamiento institucional, plasmándose en el respectivo registro del aplicativo CEPLAN, es por ello que se propone la aprobación del POI multianual 2026 considerando viable el presente documento para poder continuar con los trámites administrativos que correspondan;

Que, mediante Proveído de Gerencia Municipal N° 658-2026, presentado con fecha 17 de febrero del 2026, el Gerente Municipal, Econ. Edwar F. Zapana Teves, remite el expediente administrativo a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su evaluación y trámite correspondiente.

Que, Opinión Legal N° 024-2026-GM-OAJ/MDC-E. suscrito por la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Denisse R. Condori Quispe, luego de realizar la evaluación jurídica y legal del expediente en su integridad, este constituye los elementos facticos y técnicos analizados o contrastados con el marco legal, opina, aprobar el Plan Operativo Institucional - POI 2026, la cual tiene como objetivos estratégicos institucionales, definir los resultados que la Municipalidad Distrital de Coporaque (...);

Que, los informes que constituyen a los antecedentes de la presente Resolución son de entera responsabilidad de los funcionarios y trabajadores que suscriben sus informes; siendo este un acto administrativo que está debidamente sustentado en los informes, los cuales son antecedentes del presente y al estar conforme a Ley, por lo que es procedente emitir la correspondiente Resolución;

Por las consideraciones expuesta, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y su titular es el Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, facultada para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6° del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Municipalidad Distrital de Coporaque Provincia de Espinar departamento de Cusco, el cual consta de: **I. MISIÓN INSTITUCIONAL. II OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES III ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coporaque, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía y efectuar e seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2026.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad bajo responsabilidad.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes y al designado para que asuma funciones como tal, y su publicación de la presente Resolución en el portal de la Municipalidad Distrital de Coporaque.

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
ESPINAR - CUSCO
Prof. Francisco Huilca Conza
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
ESPINAR
Abog. Carolina López Chuclaya
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Alcaldía.
Gerencia M.
Gerencia de Adm. F
Gerencia de P.p y R.
CEPLAN
ARCH.

OPINIÓN LEGAL N° 024-2026-MDC-E/GM-OAJ

A : Econ. Edwar F. Zapana Teves
Gerente Municipal

DE : Abg. Denisse Roxana Condori Quispe
Jefe (E) de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : solicitud de aprobación del **Plan Operativo Institucional – POI 2026**

REF. : a) Proveído de Gerencia Municipal N° 658-2026
b) Informe N° 043-2026-MDC/GPPyR/FRLC.
c) Informe N° 009-2026-MDC-E/GM-OAJ.
d) Informe N° 030-2026-MDC/GPPyR/FRLC.
e) Plan Operativo Institucional – POI 2026-2030.

FECHA : Coporaque, 19 de febrero del 2026



Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia informo a usted lo siguiente:

I. OBJETO DE CONSULTA:

Solicitud de aprobación del **Plan Operativo Institucional – POI 2026**, en la cual los objetivos estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados que la Municipalidad Distrital de Coporaque que espera lograr considerando las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Y de acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios objetivos estratégicos Institucionales.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1. Que, mediante **Plan Operativo Institucional – POI 2026**, tiene como objetivos estratégicos institucionales, definir los resultados que la Municipalidad Distrital de Coporaque que espera lograr considerando las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y según el Plan Estratégico Institucional, se han planteado 10 objetivos estratégicos institucionales – OEI en orden de prioridad de acuerdo a las demandas que la población aspira ser atendida. La Municipalidad Distrital de Coporaque cuenta con objetivos estratégicos institucionales, las cuales fueron definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución. Para lo cual dicho Plan consta de: I. MISIÓN INSTITUCIONAL. II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES. III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.
- 2.2. Que, mediante **Informe N° 030-2026-MDC/GPPyR/FRLC**, presentado con fecha 11 de febrero del 2026, el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Ing. Frank Reynaldo Luque Coaquira, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional – POI 2026 de la Municipalidad Distrital de Coporaque, mediante acto resolutivo mediante Sesión de Consejo Municipal, precisando que se ha cumplido con el registro en aplicativo CEPLAN, tal como se adjunta imágenes.
- 2.3. Que, mediante **Informe N° 009-2026-MDC-E/GM-OAJ**, presentado con fecha 16 de febrero del 2026, la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, devuelve expediente, a fin de que se emita un pronunciamiento técnico.
- 2.4. Que, mediante **Informe N° 043-2026-MDC/GPPyR/FRLC**, presentado con fecha 17 de febrero del 2026, el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Ing. Frank Reynaldo Luque Coaquira, señaló que el Plan Operativo Institucional – POI 2026, de la Municipalidad Distrital de Coporaque, ha sido formulado teniendo como referencia la Guía para el Planeamiento Institucional, plasmándose en el respectivo registro del aplicativo CEPLAN que exige esta, tal como se adjunta imágenes en el presente documento; es por ello que se propone la aprobación del POI multianual 2026 – 2028.

considerando viable el presente documento para poder continuar con los trámites administrativos que correspondan.

- 2.5. Que, mediante Proveído de Gerencia Municipal N° 658-2026, presentado con fecha 17 de febrero del 2026, el Gerente Municipal, Econ. Edwar F. Zapana Teves, remite el expediente administrativo a este órgano de asesoramiento, para su evaluación y trámite correspondiente.

III. BASE LEGAL:

- 3.1. Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que, "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; y, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico", en concordancia con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú; asimismo en su artículo 39 señala que: "Los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelve a través de resoluciones de Concejo. El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley, mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelven los asuntos administrativos a su cargo. Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas".
- 3.2. Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo IV, del Título Preliminar, señala lo siguiente:
ARTICULO IV.- FINALIDAD - Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.
- 3.3. Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo VIII9, del Título Preliminar, señala lo siguiente:
ARTICULO VIII.- APLICACIÓN LEYES GENERALES Y POLITICAS DE Y PLANES NACIONALES - Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.
- 3.4. Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 9, numeral 2, señala lo siguiente:
Artículo 9.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL - Corresponde al concejo municipal:
2. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos
- 3.5. Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 38, señala lo siguiente:
Artículo 38.- Ordenamiento Jurídico Municipal - El ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional. Las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo. Ninguna autoridad puede avocarse a conocer o normar las materias que la presente ley orgánica establece como competencia exclusiva de las municipalidades. Las autoridades políticas, administrativas y policiales, ajenas al gobierno local, tienen la obligación de reconocer y respetar la preeminencia de la autoridad municipal en los asuntos de su competencia y en todo acto o ceremonia oficial realizada dentro de su circunscripción. Dichas autoridades no pueden interferir en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que se expidan con arreglo al presente subcapítulo, bajo responsabilidad.
- 3.6. Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 73, literal a), señala lo siguiente:
Artículo 73.- Materias De Competencia Municipal
a) Planificar integralmente el desarrollo local "(...)"
- 3.7. Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en su artículo 1, señala lo siguiente:
Artículo 1. Finalidad y ámbito de regulación de la Ley - La presente ley tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN-, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.



- 3.8. Que, el **Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**, en su artículo 2, señala lo siguiente:
Artículo 2. Creación y finalidad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
2.1. Créase el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.
2.2. Créase el **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN-**, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario.
- 3.9. Que, el **Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**, en su artículo 10, señala lo siguiente:
Artículo 10. Funciones del CEPLAN - Son funciones del CEPLAN:
3. Asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- 3.10. Que, el **Decreto Supremo N° 004-2013**, en su artículo 1, señala lo siguiente:
Artículo 1°.- Aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - Apruébese la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la cual forma parte integrante del presente Decreto Supremo como Anexo, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.
- 3.11. Que, el **Decreto Legislativo N° 1440 - DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**, en su artículo 2, señala lo siguiente:
Artículo 2. Principios
12. Programación multianual: Consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
- 3.12. Que, el **Decreto Legislativo N° 1440 - DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**, en su artículo 7, señala lo siguiente:
Artículo 7. Titular de la Entidad
7.3 El Titular de la Entidad es responsable de:
3. Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su **Plan Estratégico Institucional (PEI)**, y sujetándose a la normatividad vigente.
- 3.13. Que, la **Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD - "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"**, en su artículo 1, señala lo siguiente:
Artículo 1: Objeto - Establecer las disposiciones técnicas que regulan el proceso del planeamiento estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan y del Estado constitucional de derecho.
- 3.14. Que, la **Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD - "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"**, en su artículo 20, señala lo siguiente:
Artículo 20. Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC
20.1. Es un instrumento de gestión que presenta la estrategia concertada de mediano plazo, construida desde el territorio. Orienta el desarrollo integral y sostenible del ámbito local, en provincias y distritos, en articulación con la dinámica de desarrollo departamental; considera la articulación entre las zonas urbanas y rurales del ámbito local, así como entre territorios colindantes; y promueve sinergias entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil a nivel local, a fin de alcanzar el futuro deseado en el territorio.
20.2. El PDLC de nivel provincial es elaborado bajo la conducción de la Municipalidad Provincial. Y el PDLC de nivel distrital es elaborado bajo la conducción de la Municipalidad Distrital. Es aprobado por el Consejo Municipal (provincial o distrital).
- 3.15. Que, la **Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD - "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"**, en su artículo 22, señala lo siguiente:
Artículo 22. Plan Operativo Institucional – POI
22.1. Es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de corto plazo de la institución a fin de implementar el PEI. Comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para implementar las acciones



estratégicas institucionales establecidas en el PEI durante su horizonte temporal. Además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo (programación física, de costo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

22.2. Lo elaboran las unidades ejecutoras de las entidades de la administración pública en coordinación con el órgano de planeamiento del pliego, y es aprobado por el Titular de la entidad.

22.3. El POI es de tipo multianual y anual. **El POI multianual se formula con un horizonte temporal de tres (3) años, alineado a las metas del PEI al cual se articula. Y debe usarse para orientar la asignación presupuestal que efectúa el Titular del pliego correspondiente.** El POI anual se formula con un horizonte temporal de un (1) año, alineado a las metas del POI multianual y en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del año fiscal a ejecutar. La entidad utiliza el aplicativo informático que establezca el Ceplan para registrar y aprobar el POI Multianual y para consistenciar el POI Anual con el PIA.

3.16. Que, la **Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD - "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"**, en su artículo 25, señala lo siguiente:

Artículo 25. Articulación entre políticas y planes

25.1. Las políticas y planes establecidos en la presente Directiva implementan los objetivos de desarrollo nacional del PEDN y contribuyen a alcanzar la visión compartida y concertada de futuro de la siguiente manera:

d. Las actividades del POI contribuye a la implementación del PEI.

3.17. Que, la **"Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos"**, Aprobada por **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD**, en la sección I, señala lo siguiente:

SECCIÓN I. ASPECTOS GENERALES - El ciclo de planeamiento estratégico es un proceso diseñado para impulsar el desarrollo y bienestar de un territorio a través de un planeamiento organizado y centrado en la obtención de resultados. Este ciclo comprende las siguientes fases: (i) **análisis de la situación actual**, (ii) **análisis prospectivo**, (iii) **decisión estratégica**, y (iv) **seguimiento y evaluación de políticas y planes**.

3.18. Que, la **Instructivo para el Uso de la Matriz Estándar PEI y POI, para Gobiernos Locales**, en el punto 2, señala lo siguiente:

2. ASPECTOS GENERALES DEL INSTRUCTIVO - Este instructivo brinda orientaciones técnicas para el uso de la matriz de elementos estándar (OEI, AEI, indicadores y/o AO) para PEI y POI en Gobiernos Locales - Versión 2, herramienta metodológica desarrollada por el CEPLAN, conforme al marco del Decreto Legislativo N.º 1088, la Directiva General de Planeamiento Estratégico – N.º 001-2024- CEPLAN/PCD, la Guía para el Planeamiento Institucional (2024), y la Guía para la formulación de indicadores de políticas y planes del Sinaplan (2024). La matriz tiene como propósito estandarizar, **mejorar la calidad, y facilitar la formulación o actualización de los instrumentos de planeamiento institucional (PEI y POI) en los gobiernos locales**; así como fortalecer su alineación con los planes de desarrollo concertado, las políticas nacionales y su contribución al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN al 2050, en el marco de sus competencias municipales. Adicionalmente, el instructivo establece el procedimiento para solicitar al CEPLAN, de manera justificada, la inclusión de nuevos OEI, AEI, indicadores y/o actividades operativas en la matriz estándar, así como su incorporación en el aplicativo Ceplan para la formulación o actualización del PEI y POI. Por tanto, **su uso es obligatorio para todos los gobiernos locales. Cabe precisar que el aplicativo CEPLAN solo permitirá registrar elementos contenidos en la Matriz Estándar o debidamente aprobados por el procedimiento correspondiente.**

3.19. Que, la **Instructivo para el Uso de la Matriz Estándar PEI y POI, para Gobiernos Locales**, en el punto 4, señala lo siguiente:

4. SECCIÓN B: PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - Los operadores de Unidades Orgánicas o centros de costos de la municipalidad deben revisar minuciosamente la Matriz Estándar de OEI, AEI y AO. Luego del análisis, identificarán y priorizarán aquellas actividades operativas que contribuyan directamente al logro de las Acciones Estratégicas y Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el PEI. En caso se requiera incorporar una nueva Actividad Operativa no contemplada en la matriz, esta deberá ser sustentada técnicamente conforme a lo indicado en la Sección D del presente instructivo.

IV. ANÁLISIS

4.1. **De la presentación del Plan:** Dicho Plan tiene como objetivos estratégicos institucionales, definir los resultados que la Municipalidad Distrital de Coporaque que espera lograr considerando las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y según el Plan Estratégico Institucional, se han planteado 10 objetivos estratégicos institucionales – OEI en orden de prioridad de acuerdo a las demandas que la población aspira ser atendida. La Municipalidad Distrital de Coporaque cuenta con objetivos estratégicos institucionales, las cuales fueron definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución. Para lo cual dicho Plan consta de: **I. MISIÓN INSTITUCIONAL. II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES. III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.**

- 24
- 4.2. **De la Evaluación Técnica:** De la verificación de los antecedentes, se puede colegir que la Municipalidad Distrital de Coporaque cuenta con Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales fueron definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la Institución, donde se concretan en productos, que pueden ser bienes o servicios o que la entidad entregue a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. En ese sentido, se han planteado **10 objetivos estratégicos institucionales** - OEI en orden de prioridad de acuerdo a las demandas que la población aspira ser atendida.
- 4.3. **De las facultades para resolver;** de conformidad con el Artículo 9, numeral 2, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, son **Atribuciones del Concejo Municipal: 2. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos**

Por lo que, estando a la solicitud de **aprobación del Plan Operativo Institucional - POI 2026**, y conforme a las consideraciones expuestas en los puntos precedentes y conforme a las atribuciones inherentes a mi cargo, esta Oficina de Asesoría Jurídica es de la siguiente:

V. **OPINIÓN:**

PRIMERO. - Se recomienda **APROBAR Plan Operativo Institucional - POI 2026**, la cual tiene como objetivos estratégicos institucionales, definir los resultados que la Municipalidad Distrital de Coporaque que espera lograr considerando las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y según el Plan Estratégico Institucional, se han planteado 10 objetivos estratégicos institucionales - OEI en orden de prioridad de acuerdo a las demandas que la población aspira ser atendida. La Municipalidad Distrital de Coporaque cuenta con objetivos estratégicos institucionales, las cuales fueron definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución.

SEGUNDO. - **RECOMENDAR** que previamente se ponga a consideración del Concejo Municipal para los fines de su aprobación, conforme a lo previsto en el artículo 9, numeral 2, de la **Ley Orgánica de Municipalidades**

TERCERO. - **PRECISAR** que las opiniones jurídicas o legales, tienen carácter orientativo **SIN EFECTO VINCULANTE**. En ese sentido, se puede tener en cuenta al momento de tomar una decisión.

CUARTO.- PRECISAR que **LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN** que constituyen los antecedentes de la presente opinión, son de entera responsabilidad de los **FUNCIONARIOS** y/o **SERVIDORES** que suscriben los mismos.

Adjunto: Expediente administrativo en original a **folios 028** (incluida la presente).

En cuanto opino en base a los considerandos expuestos.

Atentamente,



Municipalidad Distrital de Coporaque
Oficina de Asesoría Jurídica
Abog. Denisse R. Condori Quispe
Asesor Legal (E)
CAA 11544

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME N° 043-2026-MDC/GPPyR/FRLC

PARA. : Econ. Edwar F., ZAPANA TEVES
GERENTE MUNICIPAL MDC

DE : Ing. Frank Reynaldo, LUQUE COAQUIRA
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN MDC

ASUNTO : Solicito aprobación del POI 2026 mediante acto resolutivo.

REF. : a) Informe N° 030-2026-MDC/GPPyR/FRLC
b) Informe N° 009-2026-MDC-E/GM-OAJ

FECHA : Coporaque, 17 de Febrero del 2026.



Por medio del presente tengo a bien dirigirme a Ud. en mérito al proveído de Gerencia Municipal N° 646 respecto a la SOLICITUD DE LA APROBACIÓN DEL "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2026 DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE", al respecto informarle lo siguiente:

1. Según Informe N° 030-2026-MDC/GPPyR/FRLC, de fecha 11 de febrero del 2026 la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización ha solicitado la aprobación del POI multianual 2026 mediante sesión de concejo, dirigido al Gerente Municipal
2. Según el Informe N° 009-2026-MDC-E/GM-OAJ de fecha 16 de febrero el Jefe (e) de la oficina de asesoría jurídica devuelve el expediente a fin de pronunciamiento técnico del POI en mención, dirigido al Gerente Municipal
3. Según el Oficio N° 001732-2025-CEPLAN-DNCP, de fecha 26 de diciembre del 2026 la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico realiza la Emisión de Opinión Técnica del proyecto del Plan Estratégico Institucional – PEI 2026 del Pliego 300742: Municipalidad Distrital de Coporaque, Provincia Espinar, Departamento Cusco, dirigido al Alcalde de la Municipalidad. La cual es requisito para la elaboración del POI de la entidad.
4. Según la Guía, establece que "la programación anual del POI, en adelante se denomina POI Multianual. La programación del primer año del POI Multianual. La programación del primer año del POI Multianual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador". Por lo que, el POI Multianual registra la priorización de cada actividad operativa e inversión según niveles establecidos sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI, para lo cual la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN para registrar y aprobar el POI Multianual y consistencia el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.
5. Quc, según la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico; por lo que de acuerdo al numeral 2.2 del Capítulo 3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, establece que la entidad debe elaborar y aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo de tres (3) años respetando el período de vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI)

A través de la presente la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Coporaque que suscribe la presente debo indicar las siguientes conclusiones:

- El "Plan Operativo Institucional – POI 2026 de Municipalidad Distrital De Coporaque" ha sido formulado teniendo como referencia la Guía para el Planeamiento Institucional, plasmándose en el respectivo registro del aplicativo CEPLAN que exige esta, tal como se adjunta imágenes en el presente documento; es por ello que se propone la aprobación del POI Multianual 2026, considerando viable el presente documento para poder continuar con los trámites administrativos que correspondan.
- Por lo tanto, en merito al punto anterior se **REITERA LA SOLICITUD** de aprobación del "Plan Operativo Institucional - POI 2026 de Municipalidad Distrital De Coporaque" mediante acto resolutivo en sesión de consejo municipal.
- Previa a la aprobación se recomienda la opinión de las áreas competentes para la aprobación mediante acto resolutivo.
- Así mismo se recomienda que según el documento de referencia posterior a su aprobación se publique en el portal de transparencia de la entidad, así como el link deberá ser enviado al CEPLAN
- Finalmente, es preciso indicar que el presente documento no convalida actos o acciones que se hayan realizado o se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ADJUNTO AL PRESENTE:

- Informe N° 009-2026-MDC-E/GM-OAJ (21 folios)
- POI 2025 – 2028 de Municipalidad Distrital De Coporaque

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
ESPINAR
Dra. Karla Inga Coaquira
GERENTE DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

INFORME N° 009-2026-MDC-E/GM-OAJ

A : Econ. Edwar F. Zapana Teves
: Gerente Municipal

DE : Abg. Denisse Roxana Condori Quispe
: Jefe (E) de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Devuelvo expediente, a fin de que emita un **Pronunciamiento Técnico**.

REFERENCIA : a) Proveído N° 550-2026
: b) Informe N° 030-2026-MDC/GPPyR/FRLC

FECHA : Coporaque, 16 de febrero de 2026.



Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y la vez devolverle el expediente sobre solicitud de aprobación del "**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE**", puesto de la revisión del expediente se aprecia que la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, solo remite, señalando: "(...) *Por lo que según la recomendación del Informe técnico se SOLICITA la aprobación del "Plan Operativo Institucional – POI 2025-2028 de la Municipalidad Distrital de Coporaque" mediante acto resolutivo mediante Sesión de Consejo Municipal, precisando que se ha cumplido con el registro en aplicativo CEPLAN tal como se adjunta imagen en los documentos*", del mismo no se aprecia ningún Informe Técnico.

Es por ello que, previa a la emisión de Opinión Legal, se **SOLICITA UN PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO QUE SUSTENTE SU PETITORIO**, para la aprobación del POI – 2026-2028; la cual como gerencia de Planeamiento tiene el deber ratificar asuntos concernientes a su cargo, y según el **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Municipalidad Distrital de Coporaque**, en los numerales 1, 2, del artículo 75, estable las siguiente funciones: **1. Dirigir la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, Plan Estratégico Institucional – PEI y Plan Operativo Institucional – POI, incorporando el enfoque de género, gestión del riesgo de desastres, gestión ambiental y enfoque territorial. 2. Proponer la aprobación de los planes formulados por las unidades y áreas a su cargo.**

Cabe recalcar, que esta Oficina de Asesoría Jurídica tiene competencia en asuntos de **carácter legal**, y la parte técnica es competencia de cada gerencia y/o dependencia, donde no es solo remitir.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima persona.

Atentamente,



Abog. Denisse R. Condori Quispe
Asesor Legal (E)
CAA 11544

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME N° 030-2026-MDC/GPPyR/FRLC

PARA. : Econ. Edwar F., ZAPANA TEVES
GERENTE MUNICIPAL MDC

DE : Ing. Frank Reynaldo, LUQUE COAQUIRA
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN MDC

ASUNTO : Solicito aprobación del POI 2026 mediante acto resolutivo.

FECHA : Coporaque, 11 de Febrero del 2026.



Por medio del presente tengo a bien dirigirme a Ud. Para SOLICITARLE LA APROBACIÓN DEL "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2026 DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE", al respecto informarle lo siguiente:

1. Según la Guía, establece que "la programación anual del POI, en adelante se denomina POI Multianual. La programación del primer año del POI Multianual. La programación del primer año del POI Multianual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador". Por lo que, el POI Multianual registra la priorización de cada actividad operativa e inversión según niveles establecidos sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI, para lo cual la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF:

A través de la presente la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Coporaque que suscribe la presente debo indicar las siguientes conclusiones:

- Por lo que según la recomendación del informe técnico se SOLICITA la aprobación del "Plan Operativo Institucional - POI 2026 de Municipalidad Distrital De Coporaque" mediante acto resolutivo mediante sesión de consejo municipal, precisando que se ha cumplido con el registro en aplicativo CEPLAN tal como se adjunta imágenes en los documentos;
- Previa a la aprobación se recomienda la opinión de las áreas competentes para la aprobación mediante acto resolutivo.
- Así mismo se recomienda que según el documento de referencia posterior a su aprobación se publique en el portal de transparencia de la entidad, así como el link deberá ser enviado al CEPLAN
- Finalmente, es preciso indicar que el presente documento no convalida actos o acciones que se hayan realizado o se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes.

ADJUNTO AL PRESENTE:

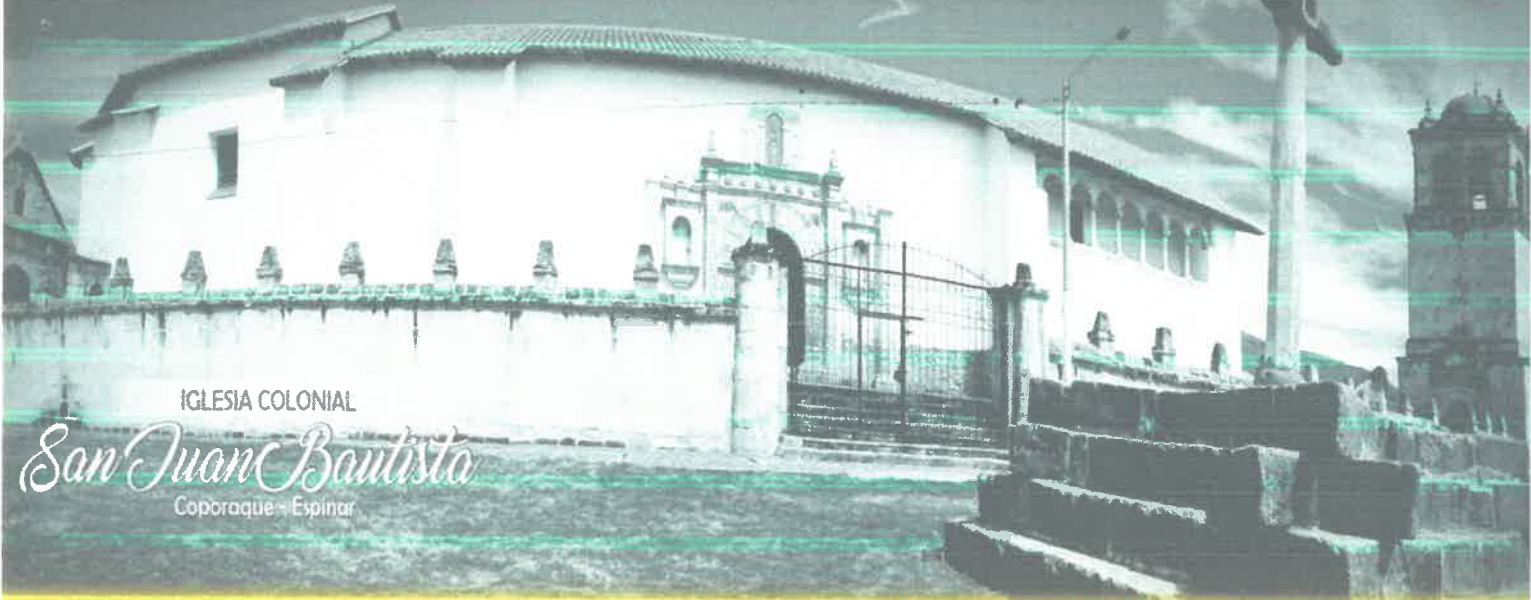
- POI 2026 de Municipalidad Distrital De Coporaque

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
- ESPINAR -
Frank Reynaldo Luque Coaquira
GERENTE DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



IGLESIA COLONIAL

San Juan Bautista

Coporaque - Espinar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COPORAQUE

Ch'ulla sonqolla llank'asun

POI

Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional.

Imagen 02: Registro del Plan Operativo Institucional (POI) con Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en el Aplicativo del CEPLAN

No. O	Nombre	Fecha	Estrategia	Objetivo	Indicador	Responsable	Estado	Fecha de Inicio
001	Elaboración del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Elaboración del Plan Operativo Institucional	Elaboración del Plan Operativo Institucional	Administración General	Completado	2023-01-01
002	Implementación del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Implementación del Plan Operativo Institucional	Implementación del Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01
003	Ejecución del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Ejecución del Plan Operativo Institucional	Ejecución del Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01
004	Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional	Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01
005	Reporte de Avance del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Reporte de Avance del Plan Operativo Institucional	Reporte de Avance del Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01
006	Actualización del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Actualización del Plan Operativo Institucional	Actualización del Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01
007	Revisión del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Revisión del Plan Operativo Institucional	Revisión del Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01
008	Comunicación del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Comunicación del Plan Operativo Institucional	Comunicación del Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01
009	Asesoría al Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Asesoría al Plan Operativo Institucional	Asesoría al Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01
010	Capacitación del Plan Operativo Institucional	2023	Plan Operativo Institucional	Capacitación del Plan Operativo Institucional	Capacitación del Plan Operativo Institucional	Administración General	En Proceso	2023-01-01

COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
 EDWIN CAYO RAMA
 INGENIERO EN SISTEMAS INFORMÁTICOS

1. Misión Institucional

La misión es la razón de ser de la Entidad, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la Ley N°27972 – Orgánica de Municipalidades.

En términos prácticos, la misión refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

Así, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales promueven en el desarrollo Integral, con la justicia social y sostenibilidad ambiental, cual es permanente e integral. En ese sentido, las municipalidades distritales, provinciales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objetivo de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Definición de la misión:

“BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS ORIENTADAS AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE UNA GESTIÓN SOSTENIBLE, ÉTICA, INCLUSIVA Y TRANSPARENTE”

2. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) definen los resultados que la Municipalidad Distrital de Coporaque espera lograr considerando las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios objetivos estratégicos institucionales – OEI, según el Plan Estratégico Institucional, se ha planteado 10 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI en orden de prioridad de acuerdo a las demandas que la población aspira ser atendida.

Cuadro N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Coporaque

La Municipalidad Distrital de Coporaque cuenta con Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales fueron definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEI01	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipalidad

OEI.02	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
OEI.03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos
OEI.04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad atendida por programas sociales municipales
OEI.06	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado
OEI.07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado
OEI.08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas
OEI.09	Mejorar el servicio de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados
OEI.10	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad

3. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

Las acciones estratégicas institucionales (AEI), son iniciativas que atribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en Productos, que pueden ser bienes o servicios o que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. A continuación, son presentadas las AEI del Distrito de Coporaque.

Cuadro N°02: Acciones Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Coporaque.

La Municipalidad Distrital de Coporaque cuenta con Acciones Estratégicos Institucionales, los cuales fueron definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEI. 01	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipalidad
Acciones Estratégicas del OEI.01		
AEL.01.01	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutados en beneficio de la población local	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad
AEL.01.02	Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios, comunidades rurales o ámbitos urbanos de la localidad	Porcentaje de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEI. 02	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
Acciones Estratégicas del OEI.02		
AEL.02.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas
AEL.02.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas
AEL.02.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEI. 03	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos

Acciones Estratégicas del OEL.03		
AEL.03.01	Acciones de conservación de recursos forestales y de fauna silvestre ejecutadas, dirigidas a comunidades, productores u organizaciones locales.	Número de acciones de conservación ambiental ejecutadas por la municipalidad
AEL.03.02	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos
AEL.03.03	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEL. 04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizado
Acciones Estratégicas del OEL.04		
AEL.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local.	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad.
AEL.04.02	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres.
AEL.04.03	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad.	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.
AEL.04.04	Rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida oportuna en beneficio de la población local.	Porcentaje de servicios públicos municipales interrumpidos por emergencias y desastres restaurados de manera oportuna.
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEL. 05	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad atendida por programas sociales municipales
Acciones Estratégicas del OEL.05		
AEL.05.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad

OEL. 08	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas
Acciones Estratégicas del OEL.08		
AEL.08.01	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad.	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad.
AEL.08.02	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEL. 09	Mejorar el servicio de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados
Acciones Estratégicas del OEL.09		
AEL.09.01	Capacitación en materia de educación vial oportuna dirigida a la población local	Número de eventos educativos realizados para la promoción de la educación vial
AEL.09.02	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEL. 10	Modernizar la gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad
Acciones Estratégicas del OEL.10		
AEL.10.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad.	Porcentaje de acciones de capacitaciones ejecutadas en el marco del PDP.
AEL.10.02	Iniciativas de gobierno abierto implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web.
AEL.10.03	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad.	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad

AEI.05.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad.	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad
AEI.05.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos
AEI.05.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEL 06	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado
Acciones Estratégicas del OEL.06		
AEI.06.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local.	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado
AEI.06.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad
Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OEL 07	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado
Acciones Estratégicas del OEL.07		
AEI.07.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad.	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).
AEI.07.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad
AEI.07.03	Servicio de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales eficiente para la población local.	Porcentaje de estaciones de bombeo en condiciones operativas adecuadas.
Código	Enunciado	Nombre del Indicador

AEL.10.04	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad.	Porcentaje de Instrumentos de gestión actualizados.
AEL.10.05	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados.


COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
EDWIN CAYO MAMANI
INGENIERO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
CACESPE 1485

Anexo B-4
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Ejecutivo)
 Año : 2026 - 2028

Periodo POI MultiAnual: 2026 - 2028
 Nivel de Gobierno: M - GOBIERNOS LOCALES
 Sector: 00 - MUNICIPALIDADES
 Pliego: 000 - MUNICIPALIDADES
 Unidad Ejecutora: 300742 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE

CENTRO DE COSTO: 01.02 - Alcaldía

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL									
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	
AOI3007420003	AOI11020100131 - EJECUCIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	080803 - COPORAQUE	EVENTOS	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI3007420004	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 - COPORAQUE	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	6,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	

CENTRO DE COSTO: 01.03 - Gerencia Municipal

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL									
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	
AOI3007420005	AOI11020200132 - PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.	080803 - COPORAQUE	PUBLICACION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	5,500.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	
AOI3007420006	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 - COPORAQUE	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
						COSTEO.S/	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	

CENTRO DE COSTO: 03.02 - Procuraduría Pública Municipal

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL									
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	
AOI3007420001	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 - COPORAQUE	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
						COSTEO.S/	5,500.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	
AOI3007420002	AOI11020600165 - IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	080803 - COPORAQUE	MECANISMO IMPLEMENTADO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
						COSTEO.S/	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		

CENTRO DE COSTO: 04.01 - Oficina de Secretaría General

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL									
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	
AOI30074200017	AOI11020200132 - PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.	080803 - COPORAQUE	PUBLICACION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
						COSTEO.S/	5,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	

CENTRO DE COSTO: 04.02 - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL									
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	
AOI30074200016	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 - COPORAQUE	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
						COSTEO.S/	5,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	

CENTRO DE COSTO: 04.03 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.01 - CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS O CONOCIMIENTOS EJECUTADAS EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL									
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	

COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
 EDWIN RAMANI
 COESP: 1455

AOI30074200007	AOI11010200129 - EJECUCIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS NORMATIVOS, ADMINISTRATIVOS O TÉCNICOS.	080803 - COPORAQUE	TRABAJADOR CAPACITADO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
AOI30074200008	AOI11010300130 - EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LAS CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS.	080803 - COPORAQUE	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
AOI30074200009	AOI11010400135 - ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS DE LA MUNICIPALIDAD	080803 - COPORAQUE	PLAN	Muy Alta	2026	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30074200010	AOI11010400164 - EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL	080803 - COPORAQUE	PERSONA CAPACITADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	5,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00

CENTRO DE COSTO: 04.03.02 - Oficina de Contabilidad y Finanzas

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200011	AOI11020400134 - EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO.	080803 - COPORAQUE	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	6,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00

CENTRO DE COSTO: 04.03.03 - Oficina de Abastecimiento

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200012	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 - COPORAQUE	ACCION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00

CENTRO DE COSTO: 04.03.04 - Oficina de Tesorería, Rentas y Caja

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.03 - RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200013	AOI11040400140 - EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA COBRANZA MUNICIPAL.	080803 - COPORAQUE	INFORME	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	6,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00

CENTRO DE COSTO: 04.03.05 - Oficina Control Patrimonial

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200014	AOI11020500165 - IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	080803 - COPORAQUE	MECANISMO IMPLEMENTADO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	4,500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00

CENTRO DE COSTO: 04.03.06 - Oficina de Tecnologías de la Información (TICs)

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.05 - GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200015	AOI11060600199 - GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN PLATAFORMAS DIGITALES	080803 - COPORAQUE	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	6,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00	4,300.00

CENTRO DE COSTO: 05.01 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

OEI.10 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.04 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200030	AOI11051100197 - ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	080803 - COPORAQUE	DOCUMENTO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	6,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
AOI30074200031	AOI11090200143 - ACTUALIZACIÓN DEL	080803 - COPORAQUE	INSTRUMENTOS	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00



OEI.02 - PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL
 AEI.02.03 - CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS, ADECUADOS EN BENEFICIO LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LOCALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200024	A010303000027 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	080803 - COPORAQUE	LOCAL MANTENIDO	Muy Alta	2026	FISICO	6,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00
						COSTEO.S/	6,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00

CENTRO DE COSTO: 06.01.03 - Dirección de Equipo Mecánico y Maquinaria

OEI.09 - MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y TRANSITABILIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL
 AEI.09.02 - MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y DE HERRADURA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL										
							01	02	03	04	05	06	07	08	09		
AOI30074200025	A0140030000122 - MANTENIMIENTO PERIÓDICO CON MAQUINARIA DE CAMINOS VECINALES	080803 - COPORAQUE	KILOMETRO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	4,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	

CENTRO DE COSTO: 06.02 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

OEI.02 - PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL
 AEI.02.02 - PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREACIONAL MUNICIPAL ACCESIBLE PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD Y VECINDARIO EN GENERAL DE LA LOCALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL									
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	
AOI30074200034	A0102020100014 - EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA EN ZONAS PRIORIZADAS, EN ESCUELAS Y CENTROS POBLADOS.	080803 - COPORAQUE	CAMPANA EJECUTADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	
AOI30074200035	A0103000000024 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS INCLUSIVOS Y ACCESIBLES	080803 - COPORAQUE	EVENTO DEPORTIVO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00		

CENTRO DE COSTO: 06.02.01 - Dirección de Programas Sociales

OEI.09 - MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD
 AEI.05.04 - EMPADRONAMIENTO SOCIOECONÓMICO OPORTUNO DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN LA LOCALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL								
							01	02	03	04	05	06	07	08	09
AOI30074200036	A0106050100088 - REGISTRO DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN SISFOH	080803 - COPORAQUE	REGISTRO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	

CENTRO DE COSTO: 06.02.02 - Dirección de Salud, Educación, Cultura y Deporte.

OEI.02 - PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL
 AEI.02.07 - PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREACIONAL MUNICIPAL ACCESIBLE PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD Y VECINDARIO EN GENERAL DE LA LOCALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL								
							01	02	03	04	05	06	07	08	09
AOI30074200037	A0103020200024 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS INCLUSIVOS Y ACCESIBLES	080803 - COPORAQUE	EVENTO DEPORTIVO	Muy Alta	2026	FISICO	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

CENTRO DE COSTO: 06.02.03 - Oficina de DEMUNA

OEI.05 - MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD
 AEI.05.03 - SERVICIO DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL								
							01	02	03	04	05	06	07	08	09
AOI30074200038	A0106040200086 - EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	080803 - COPORAQUE	EVENTOS	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	4,800.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	

CENTRO DE COSTO: 06.02.04 - Dirección de Participación Ciudadana

OEI.06 - FORTALECER LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL
 AEI.06.01 - SEGURIDAD CIUDADANA COMUNITARIA OPERATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL								
							01	02	03	04	05	06	07	08	09
AOI30074200039	A0107010200091 - FORTALECIMIENTO DE COMITÉS CON EQUIPAMIENTO BÁSICO Y CAPACITACIÓN	080803 - COPORAQUE	COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	5,300.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	

CENTRO DE COSTO: 06.02.05 - Oficina de Registro Civil

OEI.05 - MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD
 AEI.05.01 - SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL OPORTUNOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL								
							01	02	03	04	05	06	07	08	09

COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
 EDWIN C. MAMANI
 INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO
 COESPE: 1455

AOI30074200040	AOI06010200079 - EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE PARTIDAS REGISTRALES EN EL MARCO DE ATENCIÓN OPORTUNA	080803 - COPORAQUE	TRAMITE	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	4,800.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00

CENTRO DE COSTO: 06.03 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL

OEI.08 - IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTOS Y MYPES EN LA LOCALIDAD

AEI.08.02 - EVENTOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL Y CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES ORGANIZADOS CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA AGENTES COMERCIALES EN LA LOCALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200026	AOI09050200113 - COORDINACIÓN DE ALIANZAS PARA COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE CON ACTORES ECONÓMICOS	080803 - COPORAQUE	CONVENIO	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
						COSTEO.S/	5,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,800.00	4,800.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00		

CENTRO DE COSTO: 06.03.02 - Dirección de Turismo, Artesanía, PYMES y Micro Empresas

OEI.08 - IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTOS Y MYPES EN LA LOCALIDAD

AEI.08.01 - EVENTOS TURÍSTICOS VINCULADOS AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE, DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES, ASOCIACIONES Y OTROS ACTORES DEL TURISMO Y LA CULTURA DE LA LOCALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200027	AOI09020100106 - ORGANIZACIÓN DE FERIAS, FESTIVALES Y RUTAS TURÍSTICAS LOCALES	080803 - COPORAQUE	EVENTOS	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
						COSTEO.S/	5,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00			

CENTRO DE COSTO: 06.03.03 - Dirección de Gestión Ambiental y Limpieza Pública

OEI.03 - PROMOVER CONDICIONES AMBIENTALES SALUDABLES Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN LOCAL

AEI.03.02 - GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200028	AOI04020300035 - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	080803 - COPORAQUE	TONELADA	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
						COSTEO.S/	5,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00			

CENTRO DE COSTO: 06.03.04 - Área Técnica Municipal (ATM)

OEI.07 - GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

AEI.07.01 - ASISTENCIA TÉCNICA EN SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MANERA CONTINUA A LA(S) JUNTA(S) ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL											
							01	02	03	04	05	06	07	08	09			
AOI30074200029	Asistencia técnica - SUPERVISIÓN A SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO GESTIONADOS POR JASS	080803 - COPORAQUE	SUPERVISION	Muy Alta	2026	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
						COSTEO.S/	4,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00			

COSTEO TOTAL AÑO :

U.M. = Unidad de Medida



**Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consolidada)
Año : 2026**

Periodo PEI : 2026 - 2030
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo : 01.02 - Alcaldía

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
AOI3007420003	AOI11020100131 - EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO.	080803 : COPORAQUE	117 : CUENTAS	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	5,000	0	0	0	0	5,000	0				
AOI3007420004	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 : COPORAQUE	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	6,000	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo : 04.03 - Gerencia Municipal

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
AOI3007420005	AOI11020200132 - PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.	080803 : COPORAQUE	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,500	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
AOI3007420006	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 : COPORAQUE	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo : 03.02 - Procuraduría Pública Municipal

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
AOI3007420008	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 : COPORAQUE	004 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,500	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
AOI3007420002	AOI11020500165 - IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	080803 : COPORAQUE	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo : 04.01 - Oficina de Secretaría General

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
AOI3007420017	AOI11020200132 - PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.	080803 : COPORAQUE	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo : 04.02 - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
AOI3007420016	AOI11020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO	080803 : COPORAQUE	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo : 04.03 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.01 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS O CONOCIMIENTOS EJECUTADAS EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
AOI3007420007	AOI11010200129 - EJECUCIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS NORMATIVOS, ADMINISTRATIVOS O TÉCNICOS.	080801 : COPORAQUE	355 : TRABAJADOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
AOI3007420008	AOI11010300130 - EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LAS CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS.	080803 : COPORAQUE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
AOI3007420009	AOI11010100128 - ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS DE LA MUNICIPALIDAD	080803 : COPORAQUE	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI3007420010	AOI11010400164 - EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL.	080803 : COPORAQUE	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo : 04.03.02 - Oficina de Contabilidad y Finanzas

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
AOI3007420011	AOI11020400134 - EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GOBIERNO ABIERTO.	080803 : COPORAQUE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	6,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo : 04.03.03 - Oficina de Abastecimiento

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	6,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000


COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
 EDWIN CAYO MAMANTI
 INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO
 COESPE: 2455

AOI1020600166 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL GOBIERNO ABIERTO

080803 : 001 : ACCION 1 : Muy Alta COPORAQUE

Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Financiero S/.	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 04.03.04 - Oficina de Tesorería, Rentas y Caja

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.03 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420013	AOI1104040014 - EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA COPORAQUE MUNICIPALIDAD	080803 : COPORAQUE	060 : EFECTIVIDAD	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 04.03.05 - Oficina Control Patrimonial

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420014	AOI11020500165 - IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	080803 : COPORAQUE	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 04.03.06 - Oficina de Tecnologías de la Información (TICs)

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.05 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420015	AOI11060600199 - GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA EN LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN PLATAFORMAS DIGITALES	080803 : COPORAQUE	076 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	6,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 05.01 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420030	AOI11051100197 - ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	080803 : COPORAQUE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	6,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

AOI3007420031	AOI11050200142 - ACTUALIZACIÓN DEL ROF, MOF Y CAP DE LA MUNICIPALIDAD.	080803 : COPORAQUE	416 : INSTRUMENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	20,000	0	0	0	0	20,000	0	0
AOI3007420032	AOI11050500191 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	080803 : COPORAQUE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 05.01.02 - Oficina de Presupuesto

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420033	AOI11020200132 - PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.	080803 : COPORAQUE	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	4,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 05.03 - Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420019	AOI11020200132 - PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.	080803 : COPORAQUE	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 05.03 - Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420020	AOI11020500165 - IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	080803 : COPORAQUE	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	4,500	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 05.04 - Oficina de Formulación de Proyectos.

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420021	AOI11020200132 - PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.	080803 : COPORAQUE	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,400	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 05.06 - Oficina de Estudios y Proyectos.

OEI.10 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.10.02 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AOI3007420023	AOI11020200132 - PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.	080803 : COPORAQUE	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	5,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
Centro de Costo: 05.08 - Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres.

OEI.04 REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO DE LA POBLACIÓN LOCAL
AEI.04.03 ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNA A LA POBLACIÓN DANIFICADA Y AFECTADA EN LOCALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



AO105050100067 - DISTRIBUCIÓN DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA A POBLACIÓN DAMNIFICADA.	080803 : COPORAQUE	505 : KIT ENTREGADO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				Financiero S/.	5,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.01 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO RURAL Y CATASTRO

OE1.02 PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL
AE1.02.03 CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS, ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA LOCALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO130074200024	AO103030300027 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	080803 : COPORAQUE	456 : LOCAL MANTENIDO	1 : Muy Alta	Físico	6800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800
					Financiero S/.	6,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.01.03 - Dirección de Equipo Mecánico y Maquinaria

OE1.09 MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y TRANSITABILIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL
AE1.09.02 MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y DE HERRADURA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO100030200025	AO110030200122 - MANTENIMIENTO PERIÓDICO CON MAQUINARIA DE CAMINOS VECINALES	080803 : COPORAQUE	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	4,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.02 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

OE1.02 PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y RECREACIONALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LOCAL
AE1.02.02 PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREACIONAL MUNICIPAL ACCESIBLE PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD Y VECINDARIO EN GENERAL DE LA LOCALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO130074200034	AO107070100014 - EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA EN ZONAS PRIORIZADAS, EN ESCUELAS Y CENTROS POBLADOS.	080803 : COPORAQUE	210 : CAMPAÑA EJECUTADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
AO130074200035	AO103020200024 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS INCLUSIVOS Y ACCESIBLES	080803 : COPORAQUE	049 : EVENTO DEPORTIVO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.02.01 - Dirección de Programas Sociales

OE1.05 MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD
AE1.05.01 EMPADRONAMIENTO SOCIOECONÓMICO OPORTUNO DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN LA LOCALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO130074200036	AO106050100088 - REGISTRO DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN BIFOH	080803 : COPORAQUE	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.02.03 - Oficina de DEMUNA

OE1.05 MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD
AE1.05.03 SERVICIO DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE MANERA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO130074200038	AO106040200086 - EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	080803 : COPORAQUE	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.02.04 - Dirección de Participación Ciudadana

OE1.06 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL
AE1.06.01 SEGURIDAD CIUDADANA COMUNITARIA OPERATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO130074200039	AO107010200091 - FORTALECIMIENTO DE COMITÉS CON EQUIPAMIENTO BÁSICO Y CAPACITACIÓN	080803 : COPORAQUE	339 : COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,300	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.02.05 - Oficina de Registro Civil

OE1.05 MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA LOCALIDAD
AE1.05.01 SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL OPORTUNOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO130074200040	AO106010200079 - EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE PARTIDAS REGISTRALES EN EL MARCO DE ATENCIÓN OPORTUNA	080803 : COPORAQUE	517 : TRAMITE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,800	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.03 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL

OE1.08 IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTOS Y MYPES EN LA LOCALIDAD
AE1.08.02 EVENTOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL Y CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES ORGANIZADOS CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA AGENTES COMERCIALES EN LA LOCALIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO130074200026	AO109050200113 - COORDINACIÓN DE ALIANZAS PARA COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE CON ACTORES ECONÓMICOS	080803 : COPORAQUE	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.03.02 - Dirección de Turismo, Artesanía, PYMES y Micro Empresas

OE1.08 IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DE EMPRENDIMIENTOS Y MYPES EN LA LOCALIDAD
AE1.08.01 EVENTOS TURÍSTICOS VINCULADOS AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE, DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES, ASOCIACIONES Y OTROS ACTORES DEL TURISMO Y LA CU

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO130074200027	AO109020100106 - ORGANIZACIÓN DE FERIAS, FESTIVALES Y RUTAS TURÍSTICAS LOCALES	080803 : COPORAQUE	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.03.03 - Dirección de Gestión Ambiental y Limpieza Pública

OE1.03 PROMOVER CONDICIONES AMBIENTALES SALUDABLES Y SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN LOCAL
AE1.03.02 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

COLECCIÓN DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
 EDWIN CABRERA MAMANI
 INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO
 COESPE: 1455

AO104020300035 - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	080803 : COPORAQUE	111 : TONELADA	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				Financiam. S.T.	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200

Unidad Ejecutora : 300742: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE
 Centro de Costo: 06.03.04 - Área Técnica Municipal (ATM)

DEL 07 GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL
 DEL 07.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MANERA CONTINUA A LA(S) JUNTA(S) ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ublgeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AO108010200099 - SUPERVISIÓN A SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO GESTIONADOS POR JASS					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO130074200029					Financiam. S.T.	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600

TOTAL FINANCIERO S/.

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinara en la Comisión de Planeamiento Estratégico

